

ellas que no se les exija el pago de dicha multa hasta tanto que no recaiga resolución en el recurso. Así se acuerda, como también elevar un escrito en el mismo sentido al Delegado de Hacienda.

El Sr. García de Arriba formuló un suceso relativo a los horarios de los trenes para facilitar el viaje a Madrid con regreso en el mismo día y billetes de ida y vuelta valederos para las dos líneas de Avila y Medina. Y después de unas aclaraciones del Sr. Jiméneza se acordó formular el correspondiente escrito a quien correspondiera.

Por el Sr. Santo Franco se planteó el asunto de la decima y se acordó elevar un escrito al Alcalde fijando la actitud en este asunto de las clases patronales.

Y el Presidente también dijo la conveniencia de que el provincial de Vigo pasase por Salamanca y a tal efecto debían hacerse gestiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las nueve de la noche del día de la fecha.

V. B.

El Presidente

*[Firma manuscrita]*

El Secretario

*[Firma manuscrita]*

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 28 de Noviembre de 1932.

Hora las 7 1/2 de la tarde  
 Orden del día.

Acta de la sesión anterior

Escrito del Consejo Superior de Canarias

Idem de la Cámara de la Corona

Idem de Sindicato Carteros rurales.

Aristen. Presupuestos.

D. José Luis G<sup>ra</sup> Jústiz Varios.

„ Carlos Romo Preside D. José María Vinuela y aristen los señores que al margen se expresan.

„ Manuel Santo Pedras A bierta la sesión y leida por el Secretario

„ Luis R<sup>que</sup> López que suscriben el acta de la sesión anterior, fué

„ Joaquín G<sup>ra</sup> Benicacho aprobada.

„ Álvaro Benvera El Secretario que suscribe dió cuenta de

„ Pedro Santo Franco haberse cumplimentado los acuerdos de la sesión

„ Manuel G<sup>ra</sup> de Arribas anterior, y se leyó el escrito elevado a los poderes

„ Manuel López públicos sobre el Control Obrero.

„ Jerónimo Ortiz Malvina Se enteró el Pleno del escrito del Consejo Superior de Cacaos, sobre el contingente de divinas.

„ Luis Marcos

„ Adelardo G<sup>ra</sup>

„ Manuel López

„ José Alonso

Otro del mismo Consejo sobre el estado económico industrial del año 1931

Otro del mismo pidiendo la participación de los comerciantes e industriales en la Feria de Lyon.

Escrito que se acuerda apoyar de la Cámara de la Corona en que se pide la supresión de las guías militares.

El escrito de los Carteros rurales, se acuerda pasar a la Comisión correspondiente.

Se da lectura a una carta de D. Filiberto Villalobos en la que comunica que el asunto de la variante de Fejanes, parará el expediente el día 10 de Diciembre a poder de la Dirección General de Ferrocarriles.

Sobre este asunto hace algunas aclaraciones el Sr. García de Arribas.

Se lee una carta de la Federación Gremial Salvantina en la que manifiesta digna la Presidencia de la Cámara el estado de la gestión realizada cerca del Ayuntamiento,

para conseguir se realice, reglamentada, la colocación de muestres en los balcones de la Plaza Mayor, y tambien la gestión encaminada a evitar que la segunda décima se prorogue hasta el 1933.

La Presidencia da cuenta de las gestiones hechas en ambos asuntos, y despues de discutirlos ampliamente los Sr. Garcia de Arriba, D. Luis Rodriguez López, D. Blas Santos Franco y la Presidencia, se acuerda elevar un escrito al Ayuntamiento de Salamanca interesandole manifieste desde que fecha se cobra la primera décima - 2.ª Cantidad recaudada a cuenta de ella - 3.ª Destino que se le ha dado y 4.ª Cuando cesa de percibirse. En cuanto a la segunda décima, fecha de su terminación. Y que el Secretario estudie para informar en virtud de que disposición se cobra la primera décima.

El Sr. Santos Franco, pide que se acuerde solicitar el restablecimiento del automovil que hace el servicio a viajeros de Seguros a Salamanca y viceversa, por los perjuicios grandes que irroga a dichos pueblos, a los que priva de una comunicación directa y rápida. Asi se acuerda.

D. Luis Rodriguez López ruega tambien que las sesiones plenarias se celebren media hora despues de cerrados los establecimientos para poder asistir como es su deseo.

D. Manuel Santos Pedraza ruega animosamente se celebren los Plenos antes del 27 de cada mes, por ser los dias finales de mes poco a propósito para acudir los comerciantes e industriales por sus mayores ocupaciones. Estos dos ruegos quedan a propósito.

El Presidente despues de unas aclaraciones sobre el estado de la cobranza de los

recibos de la Cámara somete a la aprobación del Pleno el Presupuesto elaborado por la Junta Administrativa y que copiado a la letra dice así:

- Ingresos -	
Cap. I - Recursos permanentes	
2% Cuotas Industrial	23.000
2% Utilidades Empresas	5.000
Cap. II - Recursos eventuales-	
Cuotas socios Cooperadores	1.000
Ingresos reclamaciones al F. C.	300
Cap. III - Recursos por servicios, informes etc.	
Certificados	50
Cap. IV - Rentas	
Rentas y Reuniones	2.000
Cap. V - Cantidades pendientes de cobro	
Procedente del año 1932	10.000
	<hr/> 41.350
A deducir 10% bajas y salidos	4.135
Ingresos efectivos para el 1933	<hr/> 37.215

Gastos	
Sección 1ª Gastos Generales -	
Cap. I - Personal Secretaría	
Secretario	7.000
Oficial 1º	3.000
Comense	1.850
Pagas extraordinarias	1.230
Recaudador	3.500
Seguros, jubilaciones	1.000
suma y níque	<hr/> 17.980

	Suma anterior	17.580
Cap. II - Material y gastos Secretaria		
Material escritorio		500
Impresiones		500
Correspondencia		500
Subscripciones (España, comercio comercial)		700
Cap. III - Local Camara		
Contribucion, Seguro		600
Alumbrados		350
Calefaccion (Instalacion y consumo)		2.000
Telefono		800
Reparos local		1.000
Cap. IV - Representaciones, Delegaciones.		
Viajes		1.050
Cap. V - Subvenciones		
A entidades culturales		200
A Patronato de Turismo		400
A Consejo Superior		1.000
	Total de la Sección 1 <sup>a</sup>	27.180

### Sección 2<sup>a</sup> Servicios de Interes General

Cap. I - Estadística		
Oficial		3.600
Cap. II - Enseñanzas		
Profesor Contabilidad		1.600
" Francés		600
" Correspondencia, Mecanografía		600
Premios		125
Cap. III - Boletins		
Gastos de publicacion		1.000
Cap. IV - Imprevistos		310
Por los que ocurran		
	Total Sección 2 <sup>a</sup>	7.835

## Sección 3<sup>a</sup> Deudas.

Cap. I.

Amortización Obligaciones	1.500
Intereses	600
Impuesto Utilidades	100
Total sección 3 <sup>a</sup>	2.200

Resumen

Importación los Ingresos presupuesto		37.215
" " Gastos		
Sección 1 <sup>a</sup>	27.180	
" 2 <sup>a</sup>	7.835	
" 3 <sup>a</sup>	2.200	
		37.215
Deficit o superavit		0.00

Después de aclarar el Presidente el anterior presupuesto y de satisfacer a las preguntas y aclaraciones sobre el mismo formuladas por los señores García de Arriba, Rodríguez López, y Ortiz de Urbina y de acordar la modificación del Reglamento de Régimen Interior en lo que se refiere a la supresión de la plaza de Vicesecretario, fue aprobado por unanimidad con la salvedad única de que la partida del capítulo 5<sup>o</sup> de Ingresos, Cantidades pendientes de cobro procedentes del año 1932, se eleva de 10.000 a 11.000 pesetas con esta cantidad aumentan el capítulo 11<sup>o</sup> de Gastos - Imprevistos que figura en el Presupuesto con 310.

El secretario en nombre de los demás empleados de la Cámara y en el propio, dió las muy cordiales gracias por las mejoras que en favor de dicho personal se habían introducido en el Presupuesto, prometiendo laborar activamente por los intereses morales y materiales de la Cámara.

Se facultó al Presidente para resolver lo

que le pareciera mas oportuno sobre la cantidad a conceder para el establecimiento del Cuartel de los Guardias de Malto.

D. Manuel Garcia de Arriba se ofrece en el cargo de Vocal del Instituto Nacional del Vino.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las nueve y media de la noche.

El Secretario

José T.

Nº Bº

El Presidente

M. Vinuela

Sesion Plenaria ordinaria celebrada el dia 29 de Diciembre de 1932.

Aristen	Hora las 7 y 1/2 noche
D. Juan Antonio Delgado	Orden del dia
Vicente P. Bande	Aprobacion acta anterior
Joaquín S <sup>ia</sup> Pericacho	Escritos del Consejo Superior
José Alonso	Feria de Muestras de Lyon
Abramo Herrera	Varios
Donato López	Preside D. José Maria Vinuela y asisten
Mariano Coca	los señores que al margen se expresan.
Manuel S <sup>ia</sup> Arriba	Abierta la sesion y leida por el Secretario
Manuel López	que suscriben el acta de la sesion anterior, fue
Serapimino O. Melera	aprobada por unanimidad.
Ildefonso Gonzalez	El Sr. Secretario manifestó que se habian
	cumplido todos los acuerdos de la sesion an-
	terior.

Se dió cuenta del escrito del Consejo Superior donde según referencia oficiosa del Ministro de Hacienda, se dice que no tiene el pen-